



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00019 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Erick Olier Emiliani
Demandado	Carmen Montenegro Uribe
Decisión	Incorpora citación para notificación personal, requiere interesado notificar por aviso

Se incorpora el memorial precedente por medio del cual la parte actora allega constancia de comunicación de la citación para notificación personal remitida a la dirección de la demandada, Carmen Montenegro Uribe, con anotación de entregado el día 26 de julio de 2022. En ese orden, vencido el plazo legal establecido, sin que la ejecutada haya emitido pronunciamiento alguno, de conformidad con el numeral 6° del artículo 291 del Código General del Proceso, se requiere a la parte interesada para proceda con la notificación por aviso conforme a lo reglado en el artículo 292 ibídem.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 65f3e610c7c8357ed9ab703086a12e5af0dd040107589c2e16b6a2635d807ccd

Documento generado en 30/08/2022 09:31:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>